



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

ACTA N° 09
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 28 de junio de 2017

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Leonora Mendoza E.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Director del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Directora del Dpto. de Biología	: Dra. Milena Cotoras T.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Aliaga V.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Renato Chávez R.
Representante de los Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H.
Representante de los Estudiantes	: Srta. Karin Lizama C.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Presentación de excusas: Se excusa de asistir el Dr. Rodolfo Madrid M., Vicedecano de Investigación y Postgrado y el Dr. Juan Guerrero N., Consejero del Dpto. de Química de los Materiales.

TABLA:

1. Cuenta Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.
2. Respuesta Evaluación por Criterio del Dr. Daniel Aravena.
3. Solicitud cambio de calidad del Dr. Pedro Orihuela.
4. Contratación y renovación de profesores por horas para el segundo semestre 2017.
5. Varios.



Punto N° 1 de la Tabla – Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.

- El Sr. Decano informa sobre los temas tratados en el Consejo Académico:
 - El Sr. Rector informa sobre la situación concerniente a la renuncia del Decano de la Facultad de Derecho, indicando que a partir de este hecho presentó su renuncia voluntaria el profesor Chahuán. Durante el segundo semestre del presente año se realizará un llamado para ocupar el cargo de Decano, el que será seleccionado desde una terna, y además se realizará un llamado a concurso académico.
 - El Sr. Rafael Labarca, ex-Decano de la Facultad de Ciencias, presentó una queja en Contraloría contra quienes resulten responsables del desalojo de tres profesores de matemáticas desde las salas de clases.
 - El Decano de la Facultad de Humanidades solicitó un sumario para los alumnos identificados en los actos de violencias ocurridos la semana pasada en dicha Facultad, en que ingresaron a las oficinas de los dos profesores que están con sumarios abiertos, realizando rayados y sacando los libros.
 - Se decidió realizar un Consejo Académico extraordinario para discutir nueva Ley de Universidades propuesta por el gobierno.

- En relación a temas internos de la Facultad, el Sr. Decano informa que:
 - El día jueves 22 de junio se reunieron las autoridades de Decanato y los Directores de la Facultad con la Prorectora para tratar las solicitudes de arreglos pendientes de la Facultad. A partir de esta reunión se acordó priorizar por solucionar los problemas de las campanas, de los equipos de climatización y sistema eléctrico. Por su parte la Sra. Paula Guerra, Jefa de Gestión y Control de Contratos, hizo llegar informe al Sr. Decano indicando programación de los próximos arreglos, que contempla sistema eléctrico de cuatro laboratorios, reparación del techo del edificio Louis Pasteur, reparaciones Laboratorio siniestrado, cuyas bases de licitación del proyecto, por un monto de doscientos millones de pesos, está en jurídica.



- En el edificio Louis Pasteur se instaló rejilla para evitar el anidamiento de palomas.
- El Sr. Decano se reunió con el Sr. Leonardo Vega, Jefe del Departamento de Desarrollo de Personas, indicando que acordaron que a partir de la próxima semana comenzarán las entrevistas con los funcionarios de la Facultad, para posteriormente coordinar una reunión entre Decanato, Directores de Departamentos, representante de los funcionarios y el Sr. Vega para discutir el documento que se genere a partir de estas entrevistas.

Punto N° 2 de la Tabla – Respuesta Evaluación por Criterio del Dr. Daniel Aravena.

- El Sr. Decano informa que con fecha 21 de junio recibió informe de la Comisión de Jerarquización por Criterios en relación a la solicitud presentada por el Dr. Daniel Aravena. De acuerdo a los antecedentes presentados por el Sr. Aravena y en consideración al Manual de Evaluación vigente, la Comisión concluyó en relación al grado de cumplimiento de criterios, que el Sr. Aravena cumple los criterios 1 (obligatorio), 3 y 4, lo que sumado a los 568.5 puntos otorgados por la Comisión de Jerarquización por puntaje, hace que el Dr. Aravena se encuentre habilitado para acceder a la jerarquía de Profesor Asistente de la Facultad.
- El Dr. Jorge Pavez manifiesta su satisfacción con el trabajo diligente desarrollado por la Comisión de Jerarquización por puntaje de su Departamento, por la Comisión de Jerarquización por criterio y por la Secretaría Académica en tramitar los antecedentes del Dr. Aravena.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acepta propuesta de la Comisión de Jerarquización por Criterios para el académico Dr. Daniel Aravena, que indica que se encuentra habilitado para acceder a la jerarquía de Profesor Asistente de la Facultad.



Punto N° 3 de la Tabla – Solicitud cambio de calidad del Dr. Pedro Orihuela.

- La Dra. Milena Cotoras solicita cambio de calidad de contrata a planta del Dr. Pedro Orihuela, en conformidad a lo establecido en el exento 3846 del 08 de junio de 2016 y al acuerdo establecido en el Acta N° 8 del 15 de junio de 2016.
- **Acuerdo:** El Consejo de Facultad acepta solicitud de la Directora del Departamento de Biología de cambio de calidad de contrata a planta del Dr. Pedro Orihuela.

Punto N° 4 de la Tabla – Contratación y renovación de profesores por horas para el segundo semestre 2017.

- La Dra. Leonora Mendoza informa sobre estatus de las solicitudes sobre prórrogas y contratos de profesores por hora para el primer y segundo semestre del año 2017.
- Las solicitudes de prórrogas automáticas para los profesores Daniela Alburquenque y Susana Aravena fueron analizadas y aprobadas por la Vicedecana de Docencia y Extensión. La tramitación está a cargo de la Sra. Margarita Victoriano y serán firmadas una vez que se tenga claridad sobre las horas de clases para el segundo semestre de 2017.
- Las solicitudes realizadas el primer semestre de 2017 sobre prórroga automática para los profesores Herna Barrientos, Roxana Fuentes, Paulo Castro y Francisco Fernández están en curso con prórroga automática a partir del 1 de agosto del presente año, las que deben ser firmadas por los profesores a partir del 31 de julio.
- En relación a solicitudes de prórrogas automáticas para los profesores Ángela Cerón y James Medina, no presentan encuestas en aulas. Para el caso de la profesora Cerón, coordinadora de prácticas laborales para alumnos de la Carrera del TUAQF, se solicitará informe a los Jefes de Carreras de ambas modalidades (diurna y vespertina). Del mismo modo se procederá con el académico James Medina.



- En relación a solicitud de prórroga automática para la profesora Kareen Brown (primer semestre de 2017) no fue acogida, debido a que el promedio de puntaje de encuestas en aula es inferior al de la unidad (requisito exigido por VRA para los cambios de contratos). La Dra. Mendoza sugiere que la académica vuelva a presentar los antecedentes para el segundo semestre de 2017

Punto N° 5 de la Tabla – Varios

- La Dra. Brenda Modak consulta sobre proceso de retiro de materiales inventariados programado para el día 29 de junio. El Sr. Decano indica que el proceso comenzará a partir del día 29 de junio con el retiro de materiales desde la bodega de excluidos de la Facultad para generar espacio y posteriormente se continuará con retiro programados desde los laboratorios de docencia e investigación.
- La Dra. Modak consulta sobre el compromiso de decanato de comprar ropa de trabajo a personal de aseos contratados vía SDT. El Sr. Decano indica que se habló con los funcionarios y ellos manifestaron su preferencia de contar con ropa de trabajo que constara de pantalón y delantal. Se les solicitó que cotizaran y probaran tallas tanto de la ropa de trabajo como de zapatos de seguridad.
- La Sra. Claudia Hidalgo hace una aclaración sobre el punto varios del Consejo realizado el día 30 de mayo de 2017, en que ella consultó por el espacio que ocupa la Sra. Betsy Saavedra, indicando que su intención fue aclarar los espacios correspondientes a Asistencia Técnica y Vinculación con el Medio, y no hubo intención de cuestionar a la Sra. Saavedra.
- La Dra. Leonora Mendoza deja estipulado en la presente acta recibo del Oficio 121 del 28 de junio de 2017, emanado desde la Vicerrectoría Académica, el cual tiene relación con contrataciones docentes vía honorarios. Dicho Oficio amplía contratos vía honorarios para los



siguientes casos: i) para profesores por hora destacados que superan horas vía PAF; ii) para profesores por hora extranjeros que están en vía de validación de título y iii) profesores por hora que coordinen asignaturas, laboratorios y/o prácticas laborales consideradas como actividades masivas.

- En nota enviada por el Dr. Juan Guerrero al presente Consejo, informa que el equipo de Resonancia Magnética Nuclear adjudicado en un proyecto FONDEQUIP año 2015, actualmente su adquisición tiene una diferencia de treinta millones de pesos en relación a la cotización inicial. Los Consejeros opinan que los equipos adquiridos a través de proyectos FONDEQUIP son institucionales, de este modo la Universidad debe resolver como pagar esta diferencia. Como sugerencia, los Consejeros proponen que podría ser entre Prorectoría y la VRIDEI. El Dr. Jorge Pavez solicita que se le haga llegar detalles de estos trámites.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Se cierra la sesión a las 17:00 h.

Dr. Gustavo Zúñiga N.
Presidente

Dra. Brenda Modak C.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente

Dra. Milena Cotoras T.
Directora del Dpto. de Biología

Dr. Jorge Pavez I.
Director Dpto. Química de los Materiales

Dra. Carolina Aliaga V.
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Renato Chávez R.
Consejero Dpto. de Biología